

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL N° DE

(Autos Concurso Ordinario/Abreviado/Necesario N°\_\_/\_)

D. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ en nombre y representación de la entidad \_\_\_\_\_, con domicilio social en \_\_\_\_\_ y CIF \_\_\_\_\_, ante el mismo comparece y como mejor proceda en derecho, **DICE:**

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley Concursal relativo a la comunicación de créditos, comparece comunicando la existencia de crédito a favor de la anterior entidad en los Autos arriba referenciados y relativo a la entidad concursada \_\_\_\_\_, cuyo origen, características y calificación son:

1.- Concepto: \_\_\_\_\_.

2.- Cuantía: \_\_\_\_\_.

3.- Fecha de adquisición: \_\_\_\_\_.

4.- Fecha de vencimiento: \_\_\_\_\_.

5.- Características del crédito: \_\_\_\_\_.

6.- Calificación pretendida 1): \_\_\_\_\_.

7.- ¿Condición resolutoria?: \_\_\_\_\_.

8.-Garantías, bienes y derechos afectados y datos registrales: \_\_\_\_\_.

9.- ¿Fianza de tercero? \_\_\_\_\_.

10.- Datos del fiador: \_\_\_\_\_.

Se acompaña como DOCUMENTOS N° \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ originales/copias autenticadas de los documentos acreditativos del crédito ostentado.

Por todo lo expuesto, respetuosamente,

SUPLICO AL JUZGADO que habiendo por presentado éste escrito, con la documentación adjunta, se sirva admitirlo, para información del Juzgado y de la Administración Concursal designada al efecto y por ende de cuantos se hayan personado en los Autos de su razón, y todo ello con el fin sea incluido el crédito comunicado en el Informe preceptivo que exige el artículo 75 de la Ley Concursal.

Es Justicia que solicito en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 200\_\_.

---

1) Deberá determinarse si es crédito con privilegio especial, crédito con privilegio general, ordinario, o subordinado en su caso.